# Convocatoria a docentes para la conformación de Grupos de Investigación en Comunicación Programa de Grupos de Investigación en Comunicación (GIC) Programación 2022-2023

#### Recepción de propuestas: del 5 al 30 de junio de 2022

La Dirección de la Carrera de Comunicación convoca a la **renovación** y presentación de **nuevas propuestas** de Grupos de Investigación (programación 2022/2023) en el marco del Programa de Grupos de Investigación en Comunicación GIC.

### Información sobre el Programa GIC

Los grupos de Investigación en Comunicación (GIC) fueron creados en 2011, por una iniciativa conjunta de la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y la Secretaría de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (Resolución 2243/11 del Consejo Directivo). Desde entonces han resultado uno de los dispositivos más potentes diseñados por la Carrera de Comunicación para apoyar a los y las estudiantes a realizar sus tesinas. Los GIC combinan un tema de investigación o intervención y un abordaje teórico-metodológico. Son a la vez espacios colaborativos para realizar tesinas, de iniciación en la investigación y de preparación para enfrentar el mundo laboral. Está destinado a cursantes avanzados de la Carrera.

## Sobre la dirección de GICs:

Quien dirige un GIC desempeña un rol pedagógico-académico en el acompañamiento de las tesinas. Los y las directores de GIC son tutores de los integrantes de cada grupo y les acompañan en la elaboración de tesinas de investigación, ensayo, de producción o de intervención.

Para dirigir un GIC, es preciso cumplir con los requisitos para la tutoría de tesinas, establecidos en el artículo 4° inciso "b" del reglamento de tesinas vigente (<a href="http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2021/04/Reglamento-de-tesinas\_2021.pdf">http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2021/04/Reglamento-de-tesinas\_2021.pdf</a>). Resumiendo:

## **Directores y Codirectores:**

Pueden ser Director/a o codirector/a de GIC

Titulares, Asociados/as, Adjuntos/as, JTP de la Carrera.

Auxiliares docentes de primera con al menos <u>2 años</u> de antigüedad en el cargo.

Adjunto/a o JTP de Seminario ad hoc, durante el período de regularidad (2 años).

## Asistentes técnicos/as:

Les **asistentes** desempeñan un **rol de apoyo y asistencia técnica**. Pueden ser docentes, graduados/as o estudiantes avanzados/as de la Carrera. Pueden ser asimismo otras personas que acrediten antecedentes docentes, académicos y/o profesionales suficientes y claramente vinculados con el tema propuesto por el GIC. En caso de cumplir con los requisitos reglamentarios para tutorear o cotutorear tesinas, pueden hacerlo, teniendo en cuenta los procedimientos que establece el Reglamento de tesinas vigente.

La Dirección de la Carrera certificará la participación de todos los miembros de un GIC:directores, Co-directores, Asistentes y tesinistas-investigadores.

# Sobre el funcionamiento de los GICs:

Los GICs son contextos facilitadores para resolver las dificultades que enfrentan los tesinistas en el proceso de producción de sus tesinas, con métodos de trabajo colaborativo.

**Reuniones**: Los encuentros presenciales y/o a distancia desarrollan diversas dinámicas de aprendizaje colaborativo: se resuelven dudas y dificultades en forma participativa, se intercambian lecturas, se discuten perspectivas, se comparten devoluciones de avances y experiencias de defensas, etc. La periodicidad de los encuentros se define entre los integrantes de cada grupo.

**Cupo**: Un GIC se abre con al menos 3 tesinistas. Para resguardar las condiciones adecuadas de trabajo, la Coordinación recomienda que los grupos no superen entre 12 y 15 integrantes como máximo.

Duración: 1 año (renovable).

Informes: En octubre de cada año, quienes dirigen los GICs elevan un informe sobre el desarrollo

del grupo, dificultades obstáculos, recursos y dinámicas de acompañamiento.

## Análisis y organización de la oferta de Grupos:

El período de inscripción se extiende desde el 6 al 30 de junio de 2022. Los y las postulantes deberán llenar una Planilla de Inscripción Docente (se envía adjunta) con los siguientes datos:Directores y Asistentes, Nombre del GIC, Tres Palabras Clave, Descripción del tema y encuadre teórico-metodológico y Bibliografía sumaria. Luego deberán enviarla a la dirección de correo de la Coordinación.

Una vez cerrado el periodo de convocatoria a docentes, desde la Coordinación del Programa se confeccionarán las listas de grupos que serán ofertados a los/las estudiantes en la Programación 2022-2023. Esta programación se desarrollará durante el período que va entre el 1° de septiembre de 2022 y el 30 de agosto de 2023 y podrá renovarse por un nuevo período.

#### Sobre la inscripción de estudiantes

La inscripción de estudiantes se realizará en el mes de agosto. En el momento de la inscripción, los y las estudiantes que deseen anotarse en un GIC deberán consignar tres opciones de la oferta publicada en función de sus intereses. Serán asignados a los grupos de acuerdo con la disponibilidad de vacantes, siguiendo el criterio de que ningún grupo tenga menos de 3 ni más de entre 12 y15 integrantes por cohorte. La preferencia de asignación estará dada por orden de prioridad, vacantes y por la pertinencia del tema de tesina en relación con la temática del grupo. Por eso es necesario que, al presentar la propuesta, las planillas expresen con toda claridad, ya desde el título y palabras-clave, el tema del que se trata y el encuadre, de modo que desde la Coordinación podamos articular los pedidos de inscripción con el GIC que se ajuste mejor a los intereses de cada estudiante.

# Recepción de propuestas 2022-2023

- 1. Nuevas propuestas: Podrán presentarse GICs que orienten tesinas de investigación, ensayo, producción o intervención (de modo no excluyente), de acuerdo con el reglamento de tesinas vigente de tesinas (http://comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/16/2021/04/Reglamento-de-tesinas 2021.pdf). Se adjunta la planilla para el envío de nuevas propuestas. Se sugieren en esta oportunidad las propuestas sobre temas de identidad de género, comunicación publicitaria e institucional.
  - **Informes y recepción de propuestas:** del 6/6 al 30/6 de 2023, al correo <a href="mailto:gruposinvcomunicacion@gmail.com">gruposinvcomunicacion@gmail.com</a> con el asunto NUEVA PROPUESTA GIC 2022-2023.
- 2. GICs que renuevan: Para los GIC que ya forman parte del Programa, la renovación es automática. Estos Grupos, que ya se encuentran en funcionamiento, se renovarán automáticamente por un año, si sus directores así lo deciden. NO es necesario completar ningún formulario. Solamente deben enviar un correo electrónico a gruposinvcomunicacion@gmail.com con el asunto "RENOVACIÓN de GIC" confirmando la

- renovación y especificando si abren o no la inscripción a nuevas incorporaciones deestudiantes. En este caso, nos deben informar cuántos tesinistas tienen en curso y cuántos más pueden recibir (recuerden que el máximo sugerido es de 12 a 15 tesinistas).
- 3. GICs que no renuevan: Quienes decidan NO renovar el GIC que dirigen actualmente, deben enviar un correo electrónico a gruposinvcomunicacion@gmail.com con el asunto "NO RENOVACIÓN de GIC". En este caso, el/la Director/a puede cerrar el GIC previo y presentar una nueva propuesta para el período 2022-2023, completando la planilla correspondiente (ver punto 1). Asimismo, los que cierren definitivamene Informarán el nombre del Grupo, Director/es y si quedaron tesinistas pendientes.

Más información sobre el Programa GIC: <a href="http://comunicacion.sociales.uba.ar/?page\_id=4343">http://comunicacion.sociales.uba.ar/?page\_id=4343</a> Contacto: <a href="mailto:gruposinvcomunicacion@gmail.com">gruposinvcomunicacion@gmail.com</a>

Saludan cordiamente, María Elena Bitonte Ingrid Sarchman, Coordinadoras del Programa de Grupos de Investigación en Comunicación